



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**UNIÓN EUROPEA: MARCO
CONSTITUCIONAL, ORGANISMOS Y
AGENCIAS**

**TÍTULO UNIVERSITARIO SUPERIOR EN NEGOCIOS
INTERNACIONALES
MODALIDAD PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA	6
ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL	8
BIBLIOGRAFÍA	10

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Título Universitario Superior en Negocios Internacionales		
Asignatura	Unión Europea: Marco Institucional. Organismos y Agencias	Código	F1C1P05004
Carácter	Obligatoria		
Curso	1º		
Créditos ECTS	3		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2020-2021		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Javier Vega Marcos
Correo electrónico	javier.vega@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p> <p>Lunes, martes y miércoles de 16:00 a 18:00 horas.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Respecto al perfil de competencias, con la asignatura “Unión Europea: Marco Constitucional. Organismos y Agencias” se pretende dotar a los alumnos de competencias formativas en las instituciones, libertades y políticas de la Unión Europea que les permitan desenvolverse en el ámbito del comercio y los negocios comunitarios. Entre estas competencias se encuentran las siguientes:

- Conocer el sistema institucional y competencial de la Administración Pública de la Unión Europea y el papel de los Estados miembros en cada una de ellas.
- Adquirir conocimientos específicos sobre el proceso de integración europea.
- Formarse sobre los principales desafíos actuales a los que se enfrenta el proceso de construcción de la UE.
- Sensibilizarse sobre la importancia y los valores de la Unión europea.
- Adquirir capacidades para transmitir opiniones sobre las instituciones, organismos, agencias, políticas y libertades de la Unión Europea.
- Formarse en el marco comunitario que facilite el desarrollo del comercio y los negocios internacionales.
- Conocer la especial consideración de las regiones ultraperiféricas y, en particular, de Canarias en la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez superada la asignatura, el aprendizaje adquirido permitirá al alumno:

- Conocer y analizar los principios generales de actuación y funcionamiento de la UE.
- Conocer las diferentes instituciones con conforman la Unión Europea.
- Distinguir las competencias en el ámbito europeo y el marco jurídico de la Unión en la que se desarrolla toda su actividad.
- Obtener herramientas y fuentes de información para mantenerse al día sobre las noticias más relevantes de la Unión Europea.
- Saber utilizar el vocabulario adecuado para emitir opiniones sobre las instituciones, organismos, agencias, políticas y libertades de la Unión Europea.

- Valorar el acceso al cuerpo de funcionarios de la Unión Europea.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

1. Origen y evolución de la Unión Europea. Ordenamiento jurídico. Derecho comunitario originario y derivado. El Tratado de Lisboa.

2. Instituciones, organismos y agencias comunitarios.

1. Instituciones y organismos: competencias y funcionamiento

- La Comisión Europea: los Comités
- El Consejo
- El Consejo Europeo
- El Tribunal de Justicia
- El Parlamento Europeo
- El Tribunal de Cuentas
- El Comité de las Regiones
- El Comité Económico y Social
- El Defensor del Pueblo
- Otros órganos de la Unión Europea.

2. Agencias.

3. Las libertades básicas del sistema comunitario:

- La libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales.
- La libre circulación de trabajadores.

4. Políticas:

- **Política económica: La Unión Económica y Monetaria.**
- **Política social y de empleo**
- Política agrícola y pesquera.
- Otras políticas comunes.

5. La política regional comunitaria. Los fondos estructurales y de inversión.

6. Las Regiones Ultraperiféricas en la Unión Europea. Objetivos y estrategia. —

**ESCENARIO A – PRESENCIALIDAD ADAPTADA
(MEMORIA VERIFICADA)**

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje on-line.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral
Actividades prácticas
Tutorías
Trabajo en equipo
Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%
Exposición oral de un tema relacionado con el temario a libre elección del alumno	30%
Asistencia y participación activa	10%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Exámenes teórico-prácticos intermedios. Serán tres en total y se realizarán cada dos semanas: 20% de la nota final cada uno de ellos (60% de la nota final la suma de los tres). Será necesario aprobar dos de los exámenes y obtener como mínimo, un 4 en el tercero para hacer la media que permita la superación de este apartado con una nota superior a 5.
- (b) Presentación online de un tema relacionado con el temario a libre elección del alumno: 30% de la nota final.
- (c) Asistencia y participación: 10% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Pero no se podrá alcanzar más de un 70% del 100% de la nota de ese apartado.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

ESCENARIO B – SUSPENSIÓN COMPLETA DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.
- Aprendizaje on-line.

La suspensión de la actividad presencial determinará el desarrollo de la asignatura a través de los recursos telemáticos con los que cuenta la Universidad. Se mantendrá el mismo horario de las clases establecido para la docencia presencial y se intensificará el uso del campus virtual.

Además de las clases *online*, las pruebas de evaluación se realizarán mediante medios telemáticos a través de las plataformas y aplicaciones adecuadas a cada una de ellas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lección magistral
Actividades prácticas
Tutorías
Trabajo en equipo
Trabajo autónomo

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%
Exposición oral de un tema relacionado con el temario a libre elección del alumno	30%
Asistencia y participación activa	10%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual a 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (d) Exámenes teórico-prácticos intermedios. Serán tres en total y se realizarán cada dos semanas: 20% de la nota final cada uno de ellos (60% de la nota final la suma de los tres). Será necesario aprobar dos de los exámenes y obtener como mínimo, un 4 en el tercero para hacer la media que permita la superación de este apartado con una nota superior a 5.

- (e) Presentación online de un tema relacionado con el temario a libre elección del alumno: 30% de la nota final.
- (f) Asistencia y participación: 10% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Pero no se podrá alcanzar más de un 70% del 100% de la nota de ese apartado.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

Además de las que se irán señalando a lo largo del curso, los alumnos deberán conocer:

- Tratados de la Unión Europea vigentes
- Derecho derivado
- Mangas Marín, A. y Liñán Nogueras, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, última edición.

- **Complementaria**

- Alonso García, R., Sistema Jurídico de la Unión Europea, Civitas, Madrid, 2014.
- Calvo Hornero, Antonia, Fundamentos de la Unión Europea, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2014, 3ª ed.
- Camisón Yagüe, J.A. (Coord.), Lecciones Básicas de Derecho e Instituciones de la Unión Europea, Universidad de Extremadura, Cáceres 2011

- Díez Moreno, F., Manual de Derecho de la Unión Europea, Civitas, Madrid 2009
- Fernández Navarrete, D., Historia de la Unión Europea de los orígenes al Brexit, UAM Ediciones (Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, 2019.
- López Barrero, Esther; Ripol Carulla, Santiago; Derecho comunitario, Centro de Estudios Financieros (CEF), 2016
 - **Recursos web:**

https://europa.eu/european-union/index_es